



**ESTADO NO. 060 – 2022
VIERNES QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS O FOLIOS	OBSERVACIONES
88001310300220210001000	PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA (INICIAL)	LEBON BRITTON REYES	PERCIVAL BASIL SWABY MARTIN Y PERSONAS INDETERMINADAS	14/07/2022	PRINCIPAL	Auto Decreta Prueba de Oficio.
88001310300220220003500	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTÍA	SOCIEDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD DEL MAGDALENA MEDIO SAS – SOPRESER SAS	SER MEDIC IPS SAS	14/07/2022	MEDIDAS CAUTELARES	Auto Levanta Medidas cautelares.
88001310300220170009000	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTÍA (ACUMULADO)	BANCO BBVA COLOMBIA S.A. Y OTROS	ABED GACHAM GACHAM.	14/07/2022	MEDIDAS CAUTELARES	Auto Levanta Medidas cautelares.

SECRETARIA: En San Andrés, Isla, a los Quince (15) días del mes de Julio de Dos Mil Veintidós (2022), se fija el presente estado, por el término legal de un (01) día, al iniciar la jornada legal establecida por el Despacho judicial, esto es, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Juzgado, es decir, a las cinco de la tarde (5:00 pm) (Artículo 295 del C.G.P.).


LARRY MAURO G. COTES GOMEZ
Secretario.